

COMUNICADO DE PRENSA

C. 244

Secretaría de Salud acompaña a Clínica Julio Sandoval Medina para reabrir servicios

Ya fue aprobada la licencia de funcionamiento de equipos de RX para habilitar este servicio.

Tunja, 13 de julio de 2020. (UACP). Desde que se hizo el cierre temporal de varios servicios de la Clínica Julio Sandoval Medina de Sogamoso, la Secretaría de Salud de Boyacá ha venido realizando un acompañamiento constante, para que se subsanen los hallazgos en el menor tiempo posible y de esta manera se puedan reabrir los servicios que fueron cerrados para evitar poner en riesgo la seguridad en la atención de pacientes.

Uno de ellos era el servicio de radiología, cuya resolución para otorgar la licencia de práctica, para cuatro equipos de radiación ionizante, de uso médico tipo convencional, tomógrafo, portátil y arco en C, fue firmada el pasado viernes 10 de julio, por el secretario de Salud, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, con el fin de poder habilitar este servicio, una vez el gerente de la Clínica haga la respectiva solicitud.

El Secretario de Salud indicó, que por directriz del gobernador Ramiro Barragán Adame, continúan trabajando con los demás servicios, para que se reabran en el menor tiempo posible.

“Una vez cumplan con los requerimientos hechos, la Secretaría de Salud hará una visita para evidenciar la solución de los hallazgos y reabrir este centro hospitalario de Sogamoso”, manifestó Santoyo. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento Rincón - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**